

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
FISICAS EN EL HOSPITAL DE REHABILITACION – CALLAO – 2019”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR: Gomez Olulo, Jose Miguel**

**ASESOR: Villena Andrade, Tomas Dali**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2020**

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Contabilidad financiera  
**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2018-2019)

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P35

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 42985569

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 04085862

Grado/Título: Grado de magister en gestión y negocios gestión y proyectos

Código ORCID: 0000-0002-1290-1434

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Martel Carranza, Christian Paolo	Doctor en administración de la educación	41905365	0000-0001-9272-3553
2	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
3	Huerto Orizano, Diana	Maestro en gestión y negocios, mención en gestión de proyectos	40530605	0000-0003-1634-6674

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:30 horas del día 03 del mes de Diciembre del año 2019, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Christian Paolo Martel Carranza	(Presidente)
Mtro. Roberto Peña Celis	(Secretario)
Mtra. Diana Huerto Orizano	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°2074-2019-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS EN EL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN – CALLAO - 2019”**, presentada por el (la) Bachiller **GOMEZ OLULO, José Miguel**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado con el calificativo cuantitativo de 15 (buena) y cualitativo de Buena (Art.45 y 47 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 10:15 horas del día 03 del mes de Diciembre del año 2019, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Dr. Christian Paolo Martel Carranza  
PRESIDENTE

  
Mtro. Roberto Peña Celis  
SECRETARIO

  
Mtra. Diana Huerto Orizano  
VOCAL

## DEDICATORIA

*A mis padres por haberme motivado a llegar hasta este punto de mi vida profesional, como también haberme dado mucha firmeza en mi fe y seguir adelante día a día, lo que me permitió lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor*

*A las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial mi Madre y mi Padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.*

*Asimismo, a mis Hermanas que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar, Ojalá algún día yo me convierta en su fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino.*

## AGRADECIMIENTO

*A mi profesor asesor y a todos los Profesores de la UDH que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy puedo sentirme dichoso y contento, con quienes compartí sus experiencias, nuevos conocimientos, nuevas ideas, inquietudes y por exigirme día a día a superarme más y ser el mejor a través de su apoyo incondicional.*

## INDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
INDICE.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS .....	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	X
RESUMEN .....	XI
ABSTRACT .....	XII
INTRODUCCION .....	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	15
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	17
1.3. OBJETIVO GENERAL .....	18
1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
1.5. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION .....	19
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION .....	19
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACION.....	20
CAPITULO II.....	21
MARCO TEORICO .....	21
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION:.....	21
2.1.1. INTERNACIONAL .....	21
2.1.2. NACIONAL.....	29

2.1.3. LOCAL .....	33
2.2. BASES TEORICAS.....	37
2.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	37
2.2.2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	38
2.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	38
2.2.4. META FÍSICA.....	39
2.2.5. SIAF SP .....	39
2.2.6. PLIEGO PRESUPUESTAL .....	41
2.2.7. UNIDAD EJECUTORA .....	41
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	42
2.4. HIPOTESIS.....	43
2.4.1. HIPOTESIS GENERAL .....	43
2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	43
2.5. VARIABLES .....	44
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	44
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE .....	44
2.6. OPERACIONALIDAD DE VARIABLES.....	45
CAPÍTULO III .....	46
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	46
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	46
3.1.1. ENFOQUE.....	46
3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	46
3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	46
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	47
3.2.1. POBLACIÓN .....	47
3.2.2. MUESTRA.....	48
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	49
CAPITULO IV.....	50
RESULTADOS.....	50
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	50
4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS..	64
CAPÍTULO V.....	69
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	69
5.1. DISCUSION DE RESULTADOS CON LAS TEORIAS Y ANTECEDENTES DE INVESTIGACION .....	69
CONCLUSIONES .....	73
RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Proceso de ejecución del Gasto Público .....	37
Cuadro 2 Población .....	48
Cuadro 3 Muestra .....	48

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?.....	50
Tabla 2¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre? .....	51
Tabla 3 ¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?.....	52
Tabla 4 ¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?.....	53
Tabla 5 ¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA? .....	54
Tabla 6 ¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre (PERU G. , 2015).....	55
Tabla 7 ¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?.....	56
Tabla 8 ¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?.....	57
Tabla 9 ¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre? .....	58
Tabla 10 ¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad? .....	59

Tabla 11 ¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?.....	60
Tabla 12 Proceso presupuestario del año 2019.....	61
Tabla 13 Proceso presupuestario del año 2019.....	63
Tabla 14 Resultados de la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao.....	64
Tabla 15 Resultados de la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao.....	67

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?.....	50
Gráfico 2 ¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre? .....	51
Gráfico 3 ¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?.....	52
Gráfico 4 ¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?.....	53
Gráfico 5 ¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?.....	54
Gráfico 6 ¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre (PERU G. , 2015).....	55
Gráfico 7 ¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?.....	56
Gráfico 8 ¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?.....	57
Gráfico 9 ¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre? .....	58
Gráfico 10 ¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?.....	59
Gráfico 11 ¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?.....	60

## RESUMEN

La investigación “Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas Físicas en el Hospital de Rehabilitación – Callao – 2019”, se realizó con el objetivo de determinar de qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (ANONIMO, 2015, pág. 1) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, la investigación es de enfoque DESCRIPTIVO Y CORRELACIONAL, porque se trabajó con datos numéricos y estadísticos, se recolectó y analizó datos sobre variables y encuestas con cuestionario, buscando especificar propiedades importantes respecto al cumplimiento de metas físicas teniendo en consideración la ejecución presupuestal en el “Programa presupuestal de prevención y el manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, visto el primer semestre 2019”, en el Hospital de Rehabilitación del Callao. Para la obtención de la información se aplicó una encuesta compuesto por 11 items, con dos categorías (SI y NO). Los resultados permitieron concluir que, la Ejecución Presupuestal incide en el logro del cumplimiento de las metas físicas de nuestro trabajo presentado en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

Palabras Claves: Presupuesto

Ejecución

Meta Física

## **ABSTRACT**

The investigation “Budget Execution and Fulfillment of Physical Goals in the Rehabilitation Hospital - Callao - 2019”, was carried out with the objective of determining what In this way, the budgetary execution affects the fulfillment of the physical goal of the Budget Program Prevention and management of secondary health conditions in people with disabilities in the first half of 2019 at the Callao Rehabilitation Hospital, the research is DESCRIPTIVE AND CORRELATIONAL, because worked with numerical and statistical data, data on variables and questionnaire surveys were collected and analyzed, seeking to specify important properties regarding the fulfillment of physical goals taking into account the budgetary execution in the Budget Program Prevention and management of secund conditions Health arias in people with disabilities, in the first half of 2019, at the Callao Rehabilitation Hospital. To obtain the information, a survey consisting of 11 items was applied, with two categories (YES and NO). The results allowed us to conclude that, the Budget Execution affects the achievement of the physical goals of the Budget Program prevention and management of secondary health conditions in people with disabilities, in the Callao Rehabilitation Hospital.

Keywords: Budget  
Execution  
Physical Goal

## INTRODUCCION

Esta investigación tiene como principal objetivo, determinar de qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao”.

Al respecto, el Decreto Legislativo 1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, dispone: Artículo 13. El Presupuesto, 13.1 El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Asimismo, el Artículo 20. Los Gastos Públicos. Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

Por otra parte para lograr un gasto publico eficiente y eficaz a favor de la población se ha instaurado el gasto público por resultados, el PpR, que consiste en una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El Capítulo I, contiene la descripción del problema, la formulación del problema, el objetivo principal, los objetivos específicos, la justificación de la investigación, las limitaciones de la investigación y la viabilidad de la investigación.

En el Capítulo II, se trata de los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas, definiciones conceptuales, Hipótesis, las variables independientes, como variable dependiente y la operacionalización de variables, dimensiones e indicadores.

En el Capítulo III, trata del tipo de Investigación, que incluye el enfoque y nivel de investigación; asimismo, el diseño; considera también la población y muestra, en el que se desarrollará la investigación; las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

En el capítulo IV, corresponde a los Resultados, donde luego de levantar las encuestas se procede a tabular, graficar, analizar e interpretar los resultados obtenidos; asimismo, a realizaremos la contratación/verificación de nuestra Hipótesis.

Capítulo V, podremos observar la discusión de resultados, se desarrollara la comprobación de nuestro trabajo de recolección de datos con la presentación de los antecedentes. También considera las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación desarrollado, como también las referencias bibliográficas, finalmente los anexos, en el que se considera, la matriz de consistencia, los instrumentos usados y otros que ha generado el desarrollo de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

De acuerdo al Artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En el contexto internacional, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una comisión regional de las Naciones Unidas, que contribuye al desarrollo económico de América Latina con la finalidad de reforzar las relaciones económicas de los países de la región. De acuerdo con la CEPAL, el diseño institucional en el campo fiscal debe responder a tres objetivos. El primero se refiere a la necesidad ineludible de que los niveles de ingresos y gastos sean conducentes al equilibrio macroeconómico y el crecimiento; el segundo, al que se refiere prioritariamente este trabajo, supone la capacidad de garantizar que el uso de los recursos públicos se corresponda con los planes y prioridades de gobierno que surgen del proceso democrático; y el tercero demanda el uso eficiente de esos recursos. (Jimenez, s.f.)

En el Perú, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Presupuesto Público, asimismo viene promoviendo la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) en todas las instituciones del sector público. Por otro lado, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema.

El Congreso de la República del Perú, aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019 por el monto de S/. 168 074 407 244,00, de los cuales, el Gobierno Regional del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000484, de fecha 31 de diciembre del 2018, Promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao. Correspondiendo al Hospital de Rehabilitación un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, un monto de S/. 3 482,821.00 y Recursos Directamente Recaudados S/. 2 718,268.00, haciendo un PIA total a toda fuente de financiamiento de S/. 6 201,089.00.

El Hospital de Rehabilitación del Callao, al ser una institución especializada en medicina física y rehabilitación de pacientes con discapacidad, maneja el Programa Presupuestal 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, para ello, del mencionado programa ha formulado 9 metas presupuestales para el año fiscal 2019.

Cabe precisar que el hospital en el programa presupuestal acotado en el párrafo precedente, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) a toda fuente de financiamiento un monto de S/. 2, 362, 488 y al primer semestre 2019 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a toda fuente de financiamiento S/. 3, 391, 226.

Del seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) del Ministerio de Economía y Finanzas, nos detalla que al primer semestre 2019, el Hospital de Rehabilitación del Callao tiene un avance de ejecución presupuestal de 34.04% del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

A nivel de ejecución de ejecución de meta física, en 5 actividades presupuestales se tiene una ejecución de 100% respecto a lo programado al primer semestre, y 4 actividades presupuestales tienen una ejecución del 0%.

En tal sentido, existe una diferencia entre lo ejecutado presupuestalmente y meta física alcanzada, es decir nos encontramos ante un problema en el que debemos determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el Hospital de Rehabilitación del Callao, teniendo en consideración lo planteado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como a las normas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el cumplimiento de metas físicas del Programa Presupuestal 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

## **1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao”?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

1. ¿De qué manera el presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao”?
2. ¿De qué manera la programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal

Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao”?

3. ¿De qué manera la evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao”?

### **1.3. OBJETIVO GENERAL**

Determinar de qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

### **1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Determinar de qué manera el presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU, 2015, pág. 1) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.
2. Determinar de qué manera la programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERUANO G. , 2015, pág. 1) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.
3. Determinar de qué manera la evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de

salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERUANO G. , [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe), 2015, pág. 1) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## **1.5. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

1. La presente investigación se justifica, ya que aporta en el análisis de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERUANO G. , 2015, pág. 1) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.
2. Asimismo por ser un aporte, teniendo en consideración que servirá de apoyo y precedente para nuevas investigaciones en el futuro.
3. De igual forma, por la importancia de esta investigación, dado que servirá como referencia bibliográfica para los funcionarios de las instituciones del estado.

## **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION**

La investigación presentó las siguientes limitaciones:

1. Existe la posibilidad de falta de veracidad en las respuestas de los elementos de la muestra a obtener en el desarrollo de la investigación.
2. La investigación no considera otros factores exógenos, como las transferencias presupuestales entre Unidades Ejecutoras, declaratoria de emergencia o medidas emitidas por el gobierno central para impulsar el gasto público.
3. La limitación de tiempo que dispuso el investigador.

## **1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACION**

El trabajo de investigación será factible su realización, por:

- Contar con el consentimiento del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Hospital de Rehabilitación del Callao.
- Contar con la disponibilidad del Investigador para desarrollar la Investigación
- Contar con disponibilidad de recursos requeridos para llevar a cabo la investigación.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION:

##### 2.1.1. INTERNACIONAL

RIVAS y SOTO (UNAN, 2008), en su tesis titulada "*Análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas, SILAIS RAAS, 2006*", presentada para optar al Título de Maestro en Salud Pública en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-2008, concluyen:

1. Las metas físicas programadas para el año 2006, en general no sufrieron cambios sustanciales con relación a la producción de Servicios de años anteriores, y en relación al 2005 la producción de servicios fue similar, a pesar que las asignaciones presupuestarias recibidas fueron menores que las del 2005.
2. La inexistencia de integración real entre metas y presupuesto impide que estas se logren en su totalidad con el techo presupuestario asignado, debido a que las programaciones se realizan por separado.
3. Para el año 2006, se realizaron solo cuatro visitas de monitoreo y seguimiento en el año, las que permitieron detectar y realizar acciones oportunas que permitieron mejorar la ejecución físico-financiera y metas propuestas; pero no fueron suficientes para identificar deficiencias y dar soluciones oportunas en los periodos posteriores a la visita.
4. La programación de las metas físicas para el 2006 se hizo en base a la Producción de Servicios del año anterior con un incremento del 10%, sin tomar en cuenta los posibles desastres naturales a producirse en la Región, asignación o movilización de recursos humanos, aparición de brote epidémico, la política de gratuidad de los servicios de Salud,

entre otros factores; provocando que se diera tanto incremento como disminución en el cumplimiento de las mismas.

5. A pesar de los esfuerzos que se realizaron para mejorar los principales indicadores de impacto (Mortalidad General, Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil, Mortalidad Perinatal) en el 2006, no se lograron mejorar en comparación con el año 2005; y la asignación presupuestaria en relación a ese mismo año, fue menor en 1.19% (C\$60,3654.57). Lo que nos indica, que es necesario disponer de mayores recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la prestación de los Servicios de Salud, haciéndolos más accesibles a la población, pero principalmente para quienes más los necesitan.
6. Las bajas ejecuciones de fondos y de metas programadas se dio debido a que hubo recepciones tardías de fondos, principalmente en el último trimestre del año, quedando así fondos y actividades pendientes por ejecutar, las que debieron ser reprogramadas año 2007.
7. Los factores facilitadores que permitieron lograr el nivel de ejecución presupuestaria y metas físicas programadas, fueron principalmente los relacionados con la Capacitación de Recursos Humanos, Descentralización de fondos, Seguimiento y Monitoreo a la producción de Servicios y ejecución del presupuesto, así como el cumplimiento de acuerdo establecidos entre los distintos niveles administrativos.
8. Los factores obstaculizadores presentes, tanto en la ejecución de metas físicas como del presupuesto, están influenciados por la poca gestión gerencial y la lentitud en la ejecución de fondos por parte de las unidades ejecutoras a nivel Regional. (Elias, 2008)

NÚÑEZ (UAEM, 2016) en su tesis titulada “*Eficiencia en el ejercicio del gasto público municipal, análisis de su clasificación económica: caso estado de México 2005 – 2011*”, para optar el título de, Licenciada en Ciencias Políticas e Administración Pública, en la Universidad Autónoma ubicada en el Estado de México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, concluye:

1. La investigación actual hablara de la importancia que tienen las haciendas/zonas productivas públicas, pertenecientes a la municipalidad del país; las municipales para este país serán la base de una organización política o quienes representen la política, administrativa y territorial, las cuales tienen potestades de coyuntura jurídica, sin embargo, por causas de alguna trabas y restricciones que el federalismo fiscal aplica mediante disposiciones del gobierno federal y estatal.

México intentara realizar o poner en práctica un federalismo correcto/optimo, hablar de que cumplan sus funciones de forma correcta es hablar de que lo realicen de forma independiente legislativa y financieramente, y omitir el desempeño correcto de sus funciones reales de su jurisdicción que les corresponde, por lo tanto, causa junto a la influencia del ordenamiento estatal y federal, escapen de ejecutar sus responsabilidades los municipios.

Es decir, actualmente un porcentaje grande de los municipios que cuentan con una número de pobladores bajo, esto será visto con un bajo desarrollo a nivel ejecutivo municipal, esto hará una innecesaria replica desde el punto de vista, como resultado se espera que la federación y estado tomen la iniciativa y así hagan que se pueda replicar de las mismas el cumplimiento de sus funciones, lo que hará que municipios que se rijan a estas cualidades se vuelvan irresponsables por no saber cuáles funciones le competen. (GUTIERREZ, 2016, pág. 14)

Cuando habla de las finanzas públicas, del ejercicio del gasto público, estas generaran un rol primordial en diversos países para pertenecer a una economía estable; para proseguir, los tres ámbitos de gobierno Mexicano, verán forzados una estabilidad optima de su distribución monetaria de busca mantener una finanza equilibrada, el autor dirá por lo tanto; no contar con una deuda pública, de esta se limitara la atención de los municipios así lograr los objetivos.

Cuando se cumpla el objetivo de la investigación, si analizamos y clasificamos los gastos de los municipios mediante los tres criterios que expone el autor de la tesis, se afirmara la “hipótesis expuesta en su trabajo, la cual nos dice que no se realiza un eficiente ejercicio en el gasto público” (creativecommons.org) en los municipios pertenecientes a México, la descentralización del gasto público no lograra la fortaleza de federalismos fiscales ni el desarrollo de los municipios.

De lo expuesto anteriormente por el autor, cuando hablamos de una ejecución de labores bien hechas no hablamos solo de un manejo adecuado de recursos, sino también cuenta con un resultado óptimo para la población de las municipalidades al mismo tiempo así los municipios mexicanos den como resultados un alto nivel en gasto corriente, como servicios personales que se verá incluida la nómina. También ver el gasto de inversión se cumplirá de forma ineficiente, pues prioriza lo privado y no público o social.

El autor da como resultado en su trabajo, bajo el criterio de densidad poblacional, obtuvimos como resultado que las municipalidades con menos población son los que destinan más recursos monetarios para destinar el gasto corriente de la administración; hizo una comparación con los que cuentan con mayor población serán los que menos gastan; entonces el autor deduce que los municipios chicos tienen una mala

distribución de recursos, lo cual demostrara que los servidores públicos mantienen una carencia para el desempeño adecuado de su trabajo y tampoco cuentan con una adecuada planeación estratégica de los recursos económicos con los que disponen pues se ve que donde más invierten de manera errónea es en los Servicios Personales de forma integral y esta estar plasmada en la nómina de los colaboradores.

Entonces el monto que se pondrá como presupuesto de inversión, que se aplicara al desarrollo económico y social de la municipalidad, pero tenemos que entender que las municipalidades con una alta población cuentan con menos recursos que destina su estado, lo cual es contrario a las municipalidades con poco número poblacional, pues aquí el número de recursos económicos que se le destina será de mayor rango, entonces la conclusión que podemos observar es que el resultado de la inversión del estado es de la siguiente forma; a pesar que se le brinda mayor presupuesto a municipalidades con mayor número de pobladores no se puede obtener los mismos resultados óptimos de las poblaciones chiquitas, pues existieran carentes, mientras que en las municipalidades pequeñas se le dará menos presupuesto sin embargo se podrá desarrollar de mejor forma este pequeño presupuesto.

Desde un punto de vista político, esta idea será la que influya en las municipalidades, fue el PAN que en el transcurso su periodo administrativo invirtió más en los recursos de ambas municipalidades, es así como marco la diferencia ante otros gobiernos políticos.

Mientras que el PRD, fue un partido político que invirtió de forma optima en las municipalidades, y el PRI, explica el autor que estuvo en una posición intermedia, explica también que esta “situación controlada por el gobierno estatal al ser priista” ([creativecommons.org](http://creativecommons.org)), pues este partido cuenta con

mayor trayectoria política. Así podemos observar que el PAN se hace notar por ser el partido que durante el periodo de 2005 a 2011, pues este partido invierte más en el desarrollo de los municipios que lidero en comparación con el PRI pues este partido político cuenta con mayor número de simpatizantes que lo representan en las entidades, esta comparación que realiza el autor nos da una referencia positiva del partido lides y su conclusión es que quizás candidatos de este partido político probable que nuevamente gane; mientras que el PRD este tiene una clara idea pues sabe que tiene que generar inversión pública en las municipalidades que gobierna y a las acciones sociales para que cumpla con el posicionamiento como partido de izquierda preocupado por la eliminación de las diferencias de oportunidades en la sociedad.

También tenemos que entender y tener en cuenta, que los ayuntamientos están organizados de tal manera que su producto no es proveer la participación de la sociedad civil, sino únicamente de proveerlos de servicios públicos, el autor nos dice que por ello los ciudadanos creen que un gobierno municipal realiza un buen resultado cuando pueden notar sus acciones en obras públicas. Si nosotros tomamos en cuenta las macro regiones como el agrupamiento de municipios que convergen en características comunes y que además promueven la planeación territorial de la entidad, el objetivo sería plasmar el nivel de desarrollo, damos cuenta que la Poniente integrada solamente por la región de Valle de Bravo, es la que más gasto corriente y de inversión ejercen, esto debido a las características que tienen los municipios que integran la macro región, los cuales en su mayoría son de media y baja densidad, es decir, no cuentan con nivel de desarrollo destacable que tenga una buena planeación de sus recursos. La macro región que menos recursos

proporciona a gasto corriente es perteneciente al Norte integrada por la región socioeconómica con 16 municipios. En el gasto de inversión, la macro región que menos invierte es Centro-Toluca esto en promedio per cápita, esto también derivado a macro regiones que son en el caso de infraestructura subsidiadas por el gobierno estatal o federal por la ubicación en la que se encuentra como punto estratégico del desarrollo en general del país. De lo que expone anteriormente el autor en esta tesis nos dice; que recae en la similitud de la conclusión de las tendencias por grado de densidad, debido a que siendo la Centro-Toluca de las macro regiones más desarrolladas tienen a profesionalizar a los trabajadores de los ayuntamientos, contrariamente las macro regiones menos desarrolladas se ven afectadas como es el caso de la Poniente, por fenómenos de migración y este tendrá repercusión en su crecimiento económico y social.

Del gasto corriente de los años 2009 y 2010 tiene una tendencia que disminuye y por ende el estado se encuentra afectado por la crisis económica de 2008 y por la reforma sistémica.

Dejando en constancia que como manejan las municipalidades públicas sus presupuestos no es de forma correcta también explicaremos que no realizaron un gasto corriente per cápita de forma eficiente, pues no pueden desempeñar de forma completa los objetivos que se plantean para el trabajo para con su población.

Como conclusión podemos obtener la siguiente idea, pues mediante cualquier análisis que bajo cualquier criterio; por densidad poblacional, que el tema de los partidos políticos también tiene una participación importante para la obtención de una repartición de recursos, también podremos visualizar que el mal reparto de los recursos servicios personales y en gasto de inversión ocurrirá en obras públicas y acciones

sociales. Esto explica el autor que “repercute considerablemente en el comportamiento del federalismo fiscal y la descentralización del gasto en las participaciones y aportaciones federales, estos serán recursos destinados a rubros específicos para ser utilizados, limitando las acciones de estos a temas específicos y prioritarios de los municipios con los que pueden coincidir o no hacerlo y desencadenen un desarrollo más próspero de los municipios” (creativecommons.org) (NUÑEZ GUTIERREZ, 2016, pág. 14).

QUIÑÓNEZ (UCE, 2013), en su tesis titulada “*Implementación del presupuesto por resultados en la policía nacional, período 2012*”, presentada para optar el título de Ingeniero en Finanzas de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estadística y Finanzas, Carrera de Finanzas, concluye:

1. Incentivar la aplicación del Presupuesto por Resultados y mantenerla sobre una base de objetivos y metas agilizando oportunamente las transferencias ante el Ministerio de Economía y Finanzas y registrar a tiempo los recursos de autogestión para lograr una 142 flexibilidad dentro de la Dirección Financiera durante el proceso presupuestario y contar con una información financiera real y medir la ejecución con información válida.
2. Contar con voluntad política para lograr la implementación del Presupuesto por Resultado, aplicando tecnologías para un nuevo enfoque de la técnica presupuestaria hacia el objetivo de una asignación más eficiente de los recursos y un potenciamiento de las capacidades de la institución.
3. A fin de cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional del

Ecuador, se recomienda crear un departamento de seguimiento y evaluación presupuestal, estratégica y física para garantizar el estricto cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.

4. Capacitar al personal contable y auxiliar a nivel nacional sobre la implementación del Presupuesto por Resultado, a través de cursos y otros eventos con el propósito de contar con criterios uniformes para la aplicación de dicha metodología.

### **2.1.2. NACIONAL**

CONDORI (UNAP, 2018), en su tesis "*Evaluación de la ejecución presupuestal y física del Programa Presupuestal 0072: Programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA, en el distrito de Ayapata periodos 2016-2017*", presentada para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano-2018, concluye:

1. Para el periodo 2016 se programó un PIM de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según reporte SIAF, basado en la programación de metas financieras se tuvo un avance presupuestal en el periodo 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16. que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1, 271,520.20 que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos,

Para el periodo 2017. La Comisión para el Desarrollo y Vidas sin Drogas (DEVIDA) Autorizan las transferencias

financieras al programa presupuestal 0072 de un monto de S/. 800,000.00, empezando recién con la ejecución de gastos en el mes de agosto con un retraso de 2 meses, al culminar el año 2017 se tuvo un avance presupuestal de 793,286.00 quedando un saldo por ejecutar, de 6,714.00. De esta manera a la fecha de 31 de diciembre 2017 se tiene una ejecución total del 99 % del proyecto.

2. Con los datos obtenidos para ver el nivel del avance de la ejecución físico para el año 2016 es relativamente bajo y va superándose en el siguiente periodo 2017, cada componente tiene su dificultad o particularidad y todo depende de cómo se lleve a cabo la planificación de la ejecución del proyecto y el proceso administrativo, solo el componente 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café tanto del periodo 2016 y 2017 tiene un avance físico financiero del 100%.
3. Hay varias causas para que la programación de la ejecución física no se cumpla, las cuales han sido clasificadas en cuatro: Factores Técnicos, Procesos y Procedimientos, Recursos y Factores Externos. Según el cuestionario realizado los factores técnicos y los procesos y procedimientos son los considerados para la mayoría como las principales causas para la baja ejecución de los proyectos. También influyen Los factores técnicos como el poco conocimiento de los procesos, procedimientos y requisitos, documento del proyecto con deficiencias, el bajo nivel de coordinación entre técnicos y/o unidades, son causas que dificultan la óptima ejecución física financiera se incorporara al programa de propuesto 0072: Este programa será de desarrollo integral alternativo y sostenible.

PACO y MANTARI (UNH, 2014), en su tesis "*El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de Huancavelica periodo 2013*", presentada para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica-2014, concluyen:

1. El autor concluye que en la municipalidad provincial de Huancavelica una adecuada ejecución presupuestal mejora la calidad de gasto público, este daría un resultado positivo en la población.
2. También nos indica que los resultados de la calidad del gasto público nos muestran que el promedio de sus encuestados obtuvieron un puntaje de 30.23 que es baja, los indicadores dicen que el 50% está por encima del valor 32 puntos y el otro 50% está por debajo de este valor correcto.  
También nos habla de que la puntuación más alta observada es de 36 puntos y la mínima es de 17 puntos.
3. Por otro lado el autor ha determinado que el proceso de ejecución presupuestaria tiene un resultado positiva y significativa en la Municipalidad de Huancavelica y esto mejorara la calidad del gasto público, nos explica que en el periodo 2013, con estas cifras que nos muestra el autor llegamos a la conclusión que el nivel de la investigación es de confianza y que es irrefutable.
4. Por último el autor nos hablara de la importancia que tiene el trabajo de investigación es importante pues este generaría nuevos conocimientos estratégicos, que podremos utilizar en casos similares y/o independientes a el ejemplo que nos da de Huancavelica. También nos explica que se ha realizado esta investigación para conocer el impacto que tiene el proceso de ejecución presupuestal con la calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

HANCCO (UNAP, 2018), en su tesis "*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2015 – 2016*", presentada para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano-2018, el autor nos hablara como concluye:

2. En primer lugar nos habla que los presupuestos de Ingresos en el periodo 2015, del PIM se hizo de S/. 13, 560,336.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 8, 148,893.00, de los cuales el 60.09% del monto destinado fue para obras adecuadas. En el periodo 2016 tenían un presupuesto programado según PIM de S/.16,264,726.00 y de los cuales los Ingresos ejecutados fueron de S/.15,068,361.00 en ese entonces esta cantidad representaba el 92.64%, por lo tanto el autor nos dice que en ambos periodos se logra captar al 100% de lo programado, esto influirá de forma negativa.
  
3. Por otro lado el autor nos habla de los presupuestos de gastos programado para el periodo 2015 se tiene en PIM de S/.13,764,883.00, los cuales se ejecutaron de gastos en S/.6,928,090.00 esto representaba 50.33% del monto total que se programó, en el periodo 2016 se programó según PIM de S/.16,469,273.00 y ejecuto en gastos de S/.13,370,024.00 esto representaba el 81.82% del monto total programado del periodo correspondiente; lo que se ve es que ambos periodos es q dieron resultados negativos en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.
  
4. Las metas presupuestales eficaces de los ingresos de la Municipalidad Distrital en la ciudad de Nuñoa, muestra que el periodo 2015 mantiene un indicador de eficacia de 0.60 y en el periodo 2016 la eficacia de ingresos fue de 0.93, del total programado y el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2015 fue de 0.50, la cual fue menor a la unidad

presupuestada, con esto el autor nos demostraría respecto a lo programado en el periodo 2016 la eficacia de gastos fue de 0.81 inferior a la unidad, esto demostraría que el cumplimiento de metas no fue optima en la Municipalidad Distrital de Nuñoa.

### **2.1.3. LOCAL**

TARAZONA (UCV, 2017), en su tesis "*Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru, Lima, 2017*", presentada para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo-2017, concluye:

1. Se concluye que la Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados en el Programa Articulado Nutricional de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru, periodo 2014, es adecuado.
2. Se concluye que el nivel de Ejecución presupuestal en niños en riesgo nutricional captados y recuperados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo Enero a Diciembre 2014, es adecuado.
3. Se concluye que el nivel de Ejecución presupuestal en sistemas de abastecimiento de agua inspeccionados y evaluados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo Enero a Diciembre 2014, es adecuado.
4. Se concluye que el nivel de Ejecución presupuestal en familias e Instituciones con hábitos de vida saludable en la Red de Salud Túpac Amaru periodo Enero a Diciembre 2014, es adecuado.

5. Se concluye que el nivel de Ejecución presupuestal en niños menores de 5 años inmunizados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo Enero a Diciembre 2014. Es adecuado.

CASTRO, PONCE y LINDO (UIGV, 2018), en su tesis “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa local N° 16, Barranca 2017” presentada en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega-2018, concluyen:

1. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que la ejecución presupuestal del Programa Logro del Aprendizaje EBR de la UGEL N° 16, Barranca 2017, ha sido eficiente.

Por cuanto en los indicadores tomados como muestra se han ejecutado el 99.51% y 99.8% en metas físicas y el 99.64% y el 99.77% en metas financieras, tomando como referencia lo establecido en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales del gobierno Nacional y Gobiernos Regionales se considera esta ejecución como muy bueno por cuanto se encuentra dentro del rango de 1.00-0.95.

2. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que la ejecución presupuestal del Programa Acceso de la Población a los servicios de EBR de la UGEL N° 16, Barranca 2017, No ha sido eficiente.

Efectivamente en el indicador tomado el resultado de la investigación en metas físicas en gestión de expedientes en ofertas y demandas de la Educación Inicial se ejecutó al 33.4%, y en meta financiera se ejecutó el 37.9%, por lo que según la directiva del MEF el resultado está dentro (0% - 85% deficiente), lo que se interpreta que la ejecución tanto en metas físicas como financieras no han sido eficientes.

3. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que la ejecución presupuestal del Programa Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la EB y Técnico Productiva de la UGEL N° 16, Barranca 2017, ha sido eficiente.

Efectivamente en los indicadores en metas físicas en Mantenimiento, acondicionamiento Operatividad de CEBES y en la Asistencia y Capacitación a 90 familias de Alumnos CEBES se programaron y ejecutaron a un 100% y en metas financieras se ejecutaron a un 93% y 98% respectivamente lo que se interpreta Muy Bueno (95% - 100%) por lo tanto eficiente.

4. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que la ejecución del presupuesto de la UGEL N° 16, Barranca 2017, ha sido eficiente. Que si efectivamente de la evaluación a la ejecución presupuestal 2017 tanto a nivel de programas presupuestales por resultados y programas que no resultan en productos ha sido eficiente por cuanto el avance porcentual al 31 de diciembre del 2017 se ha ejecutado el 99.54% considerado muy bueno de acuerdo con la Directiva del MEF.

PRIETO (USMP, 2012) en su tesis “Influencia de la Gestión del Presupuesto Por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash””, presentada para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, concluye:

1. El autor de este trabajo nos explica sobre la aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú y como estas mejora la calidad del gasto público, pues ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

Observaremos como el texto habla sobre como para mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en programas estratégicos como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, la calidad de la educación básica y la dación de servicios a la población. Los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

3. De los indicadores de evaluación presupuestal no se consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, es algo que incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Podemos ver que hablan de como los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad.
4. La decisión del gasto público no es muy eficiente, pues el gasto se centra en gastos de capital, no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
5. Habrá un problema de financiamiento en los programas sociales por la baja distribución de los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades.
6. En el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, pues invertirán en la mejorara de las condiciones de vida de la población de su jurisdicción.
7. Quien asume las decisiones del gasto público es un grupo minoritario de funcionarios públicos, estos generalmente son el Alcalde y el Consejo Municipal.
8. Los gastos de calidad más pobres no son considerados de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

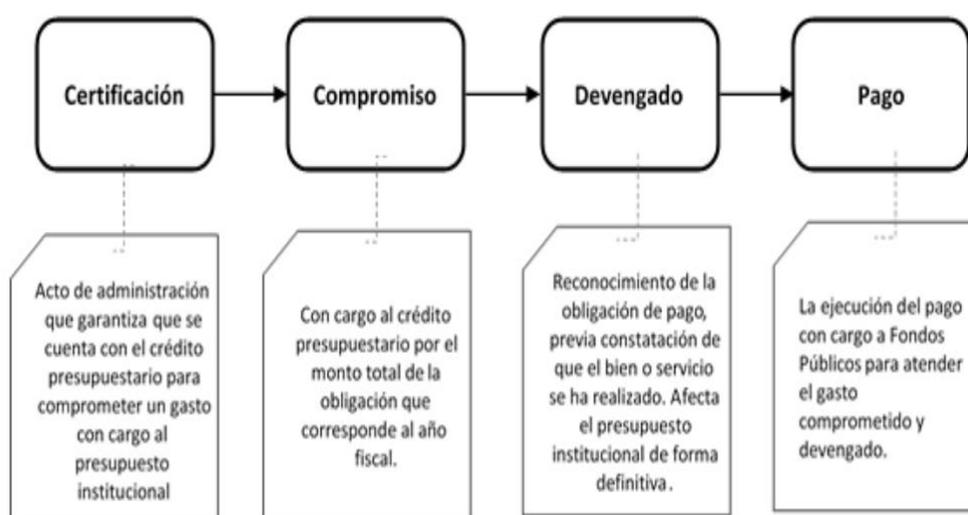
## 2.2. BASES TEORICAS

### 2.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Aquí veremos como la ejecución presupuestal es el proceso a través del cual se atenderán las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, así lograr resultados, de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en los institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA, según el Principio de Legalidad, en el inciso 1.1 del numeral 1 del Artículo IV de la Ley N° 27444, la cual nos habla de Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. (Peruano, 2019).

El proceso de ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema:

Cuadro 1 Proceso de ejecución del Gasto Público



Fuente: DL N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público  
DL N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

### **2.2.2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional POI, comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. El POI permite implementar la estrategia del PEI y responde básicamente a dos (2) preguntas: “¿Qué voy a hacer?” y “¿Cómo lo voy a hacer?”. Para responder a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar posibles cambios (p. ej. gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) para mejorar su oferta de bienes o servicios. Para responder a la segunda, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios (estudio, consultoría), de actividades de capacitación-acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros. Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente. (CEPLAN, 2019)

### **2.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL**

Categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. (MEF, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, 2016)

#### 2.2.4. META FÍSICA

Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/ proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras 2016).

La meta física tiene dos dimensiones:

**Dimensión física:** Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.

La dimensión física tiene hasta tres elementos:

- (i) Unidad de medida: medirá físicamente el producto, actividades de inversión, acciones de inversión y obras.
- (ii) Valor proyectado: es la forma de medida en unidades que se espera alcanzar.
- (iii) Ubigeo: es el lugar geográfico donde se realiza la actividad específica o variada, acciones de inversión y/u obras.

**Dimensión financiera:** valor monetario de la dimensión física y esta correspondería a la meta física que nos explica el autor. En el caso de las actividades o acciones de inversión o también de obras, de todo lo mencionado anteriormente se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos prioritarios para su realización adecuada. En el caso de los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtendrá por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, esto será igual a las acciones de inversión también pueden ser obras que los componen.

#### 2.2.5. SIAF SP

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las entidades del Sector Público Nacional se rigen por Sistemas, entendido como tal al conjunto de principios, normas,

procedimientos y técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública. (MREE, 2007).

Existen dos tipos de Sistemas:

**a) Sistemas Funcionales.-** Aseguran el cumplimiento de políticas públicas, que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

**b) Sistemas Administrativos.-** Regulan la utilización de los Recursos en las entidades, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. – Los Sistemas están a cargo de un ENTE RECTOR que constituye la autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta normas, y establece procedimientos relacionados con su ámbito y es responsable de su correcto funcionamiento.

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público. El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local. El funcionamiento y operatividad del SIAF-SP se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores. El SIAF-SP recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público. El Sistema permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades -  
Simplificar tareas

-Transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial Sector Público

El SIAF SP, cuenta con los siguientes módulos:

- Módulo Presupuestario
- Módulo Administrativo
- Módulo Contable
- Módulo Tesorería
- Módulo Planillas
- Módulo Deuda Pública

#### **2.2.6. PLIEGO PRESUPUESTAL**

El artículo 5 de la Ley 28411, Ley General del sistema de Presupuesto, nos dirá las definiciones exactas para ellos de un pliego presupuestal:

5.1 Nos explica como los fondos que se invierten y trabajan en empresas privadas tienen una sistematización para poder llegar a este último eslabón, empezamos con el trabajo de la Entidad Pública, este organismo tendrá que ser conformado por obligatoriedad con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, de los tres mencionados, cada una tiene que contar con Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse, no tenemos que olvidar que en todo este proceso el estado tiene o puede ejercer si control accionar.

5.2 Cuando a una entidad pública se le brinda un crédito presupuestario, esto será denominado como un pliego presupuestario.

5.3 En la ley general del Sistema Nacional de Presupuesto los pliegos presupuestarios se crean o suprimen mediante Ley.

#### **2.2.7. UNIDAD EJECUTORA**

Unidad Ejecutora es una entidad del sector público encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. Por otro lado una Unidad Ejecutora, Constituye el nivel descentralizado u

operativo en las entidades públicas a nivel Pliego. cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos observando las normas legales aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda, también, es responsable de llevar la contabilidad de sus operaciones .Las Unidades Ejecutora remiten sus informes contables y Estados Financieros a su respectivo pliego presupuestal y los Pliegos a la Dirección General de Contabilidad Pública para que preparen la Cuenta General de la República. (MEF, LEY N° 28693, 2006).

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

**Eficacia.** - “capacidad de lograr un efecto o resultado buscado a través de una acción específica”. (Deborah, 2014)

**Eficiencia.** - la eficacia de una política o programa podría entenderse como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos. Un programa es eficaz si logra los objetivos para que se diseñara. Una organización eficaz cumple cabalmente la misión que le da razón de ser. (Mokate, 1999).

**PIA.** - Presupuesto inicial de apertura de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (PUCP, 2013).

**PIM.** - Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como

a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (PUCP, 2013).

**Oportunidad.** - Es el momento oportuno, cierto, exacto para realizar o conseguir algo. (Significados, 2013).

**Presupuesto.** - Este es el instrumento de gestión del Estado para lograr resultados que favorezcan a la población, entonces encontraremos la prestación de servicios y logro de metas de coberturas que nos den un resultado eficiente y eficaz. Esto también puede resultarnos una “expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal” (ELIAS, 2008). (MEF, LEY N° 28411, 2004).

## **2.4. HIPOTESIS**

### **2.4.1. HIPOTESIS GENERAL**

La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal de prevención y del manejo de la salud como condiciones secundarias en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe), 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

### **2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS**

- El presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.
- La programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con

discapacidad al primer semestre” (PERU G. , [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe), 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

- La evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe), 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

Ejecución presupuestal

### **2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Cumplimiento de la meta física del programa presupuestal

## 2.6. OPERACIONALIDAD DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> <b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>	Presupuesto aprobado	PIA y PIM	¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?
			¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?
	Programación de pedidos	Oportunidad del gasto	¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?
			¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?
Evaluación presupuestal	Porcentaje de la ejecución presupuestal	¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?	
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> <b>CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	Meta física aprobada	Meta física programada por actividad operativa	¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?
	Ejecución de meta física	Población atendida	¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?
			¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?
Evaluación del cumplimiento de meta física	Porcentaje de ejecución de meta física	¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?	
			¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. ENFOQUE**

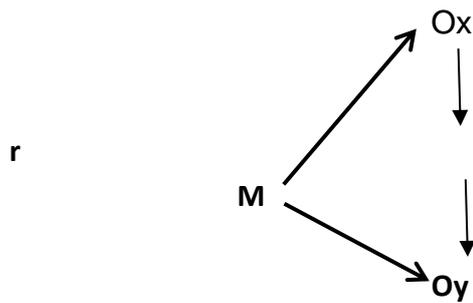
La investigación fue de enfoque cuantitativo, dado que para obtener los resultados se recolecto y analizo datos buscando especificar propiedades importantes respecto al cumplimiento de metas físicas teniendo en consideración la ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, al primer semestre 2019, en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

##### **3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación presentó un nivel descriptivo, correlacional puesto que se va a describir la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas físicas del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, de la misma se buscará establecer el grado de incidencia entre ambas variables.

##### **3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación presentada mediante este trabajo, es elaborado de forma no experimental y mediante un de corte transversa, de la siguiente manera:



**Donde:**

M: será la Muestra de estudio

Ox: Observación de la Variable Independiente

Oy: Observación de la Variable Dependiente

r: incidencia

**No experimental**

La presente investigación fue no experimental, no se aplicaron condiciones, estímulos, entre otros a nuestros sujetos de estudio. La observación de los sujetos se realizó en un ambiente no alterado, es decir de forma natural.

**De corte transversal:**

Se realizó este trabajo recopilando datos en un tiempo único y en un solo momento, describiendo las variables X e Y, a su vez buscaremos la incidencia entre ambas.

**3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

**3.2.1. POBLACIÓN**

El círculo de población en mi investigación presentada, lo constituye la Unidad Ejecutora 404 Hospital de Rehabilitación del Callao, en sus diferentes programas presupuestales. Distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 2 Población

<b>Código</b>	<b>Programas Presupuestales por Resultados</b>	<b>NUMERO DE TRABAJADORES</b>
068	Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	4
104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	20
0129	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	80

Fuente : Hospital de Rehabilitación del Callao, año 2019

Elaboración: propia

### 3.2.2. MUESTRA

Para determinar la muestra esta se realizó a través de la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia, en tal sentido por motivo de acceso a información y facilidades del investigador y del Hospital de Rehabilitación del Callao, únicamente se trabajó en el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, con 20 trabajadores involucrados en el manejo de dicho programa.

Cuadro 3 Muestra

<b>Código</b>	<b>Programas Presupuestales por Resultados</b>	<b>n = número de trabajadores</b>
0129	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	20

Fuente : Hospital de Rehabilitación del Callao

Elaboración: propia

### 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que se usaron en la presente investigación para la etapa de recolección de datos fue la técnica de recopilación documental y la

encuesta; los instrumentos a usados fueron la hoja de recolección de datos y el cuestionario de preguntas.

### **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

- Método estadístico: el método como se procedió la información fue inferencial o descriptiva, de esta forma se ordenó el trabajo, catalogaos, presentamos y relacionamos el producto de nuestro trabajo, los cuales se presentarán en gráficos estadísticos, elaborados y sistematizados para explicar lo más entendible posible, en este trabajo se utilizó el programa Microsoft Excel 2013 y SPSS V24 para lograr un optimo resultado.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

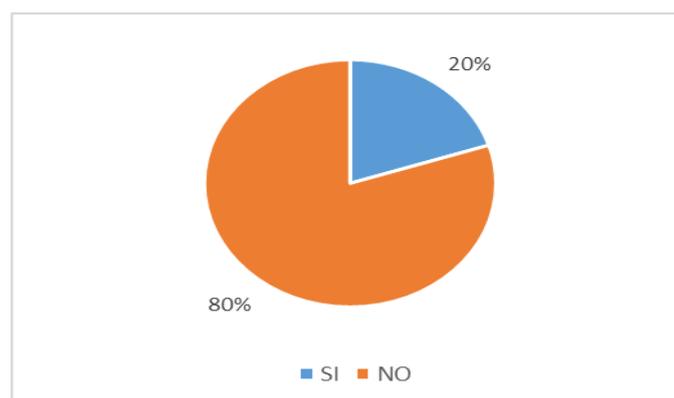
#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

##### Variable Independiente:

Tabla 1 ¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	20%
NO	16	80%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 1  
Elaboración: Propia

Gráfico 1 ¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?

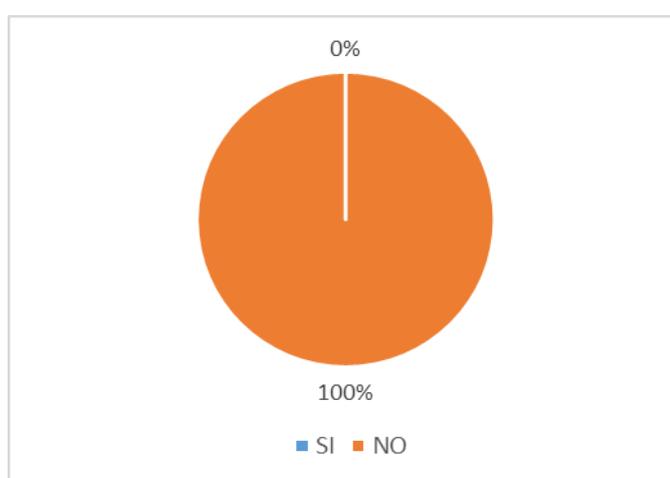
##### Análisis e Interpretación:

El primer gráfico, demuestra los resultados a la primera suposición expresada en pregunta ¿Conoce usted, PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?, al respecto el 80% respondieron que no, y el 20% que sí.

Tabla 2 ¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	0	0%
NO	20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 2  
Elaboración: Propia

Gráfico 2 ¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?

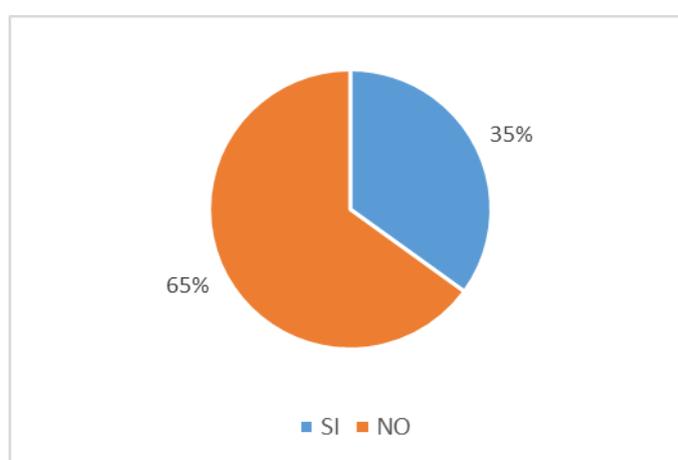
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 2, nos muestran el resultado en cuanto a la pregunta ¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?, al respecto, el 100% de los trabajadores respondió que, no conoce que se realizaron modificaciones en el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA, en el primer semestre.

Tabla 3 ¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	7	35%
NO	13	65%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 3  
Elaboración: Propia

Gráfico 3 ¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?

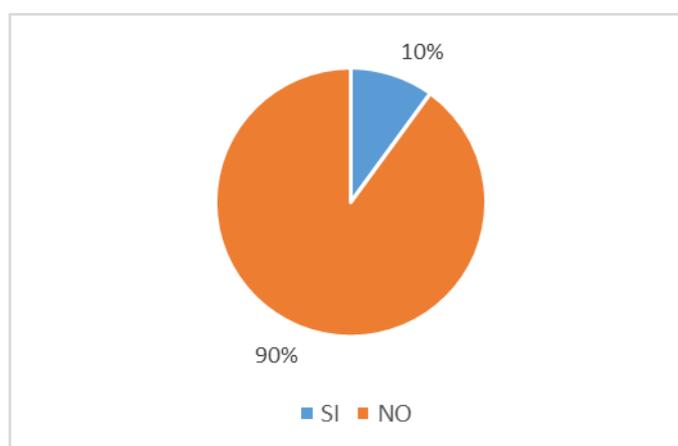
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 3, nos muestra el resultado de la pregunta ¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?, al respecto el 65% de los trabajadores del Hospital de Rehabilitación del Callao respondieron que, no conoce los procedimientos y normas legales para la programación de gastos y el 35% respondió que, si conoce los procedimientos y normas legales para la programación de gastos, de la Institución.

Tabla 4 ¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	2	10%
NO	18	90%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 4  
Elaboración: Propia

Gráfico 4 ¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?

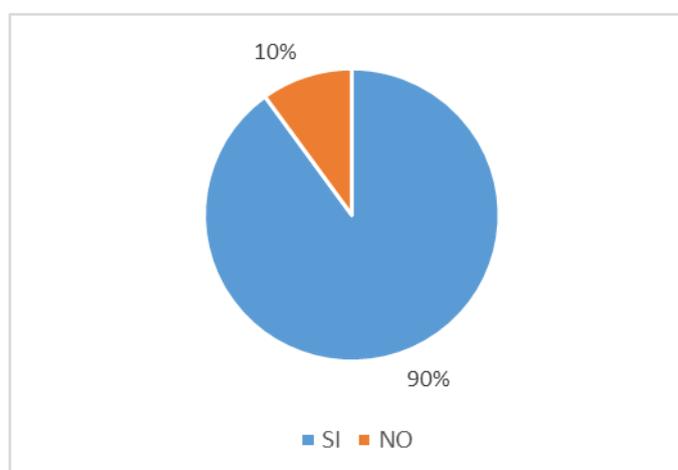
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 4, nos muestra el resultado de la pregunta ¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto? al respecto, se puede observar que el 90% de trabajadores del Hospital de Rehabilitación del Callao respondió que, no conoce que, para realizar la programación del gasto presupuestal se aplican procedimientos y normas legales y, el 10% refiere que sí conoce.

Tabla 5 ¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	18	90%
NO	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 5  
Elaboración: Propia

Gráfico 5 ¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?

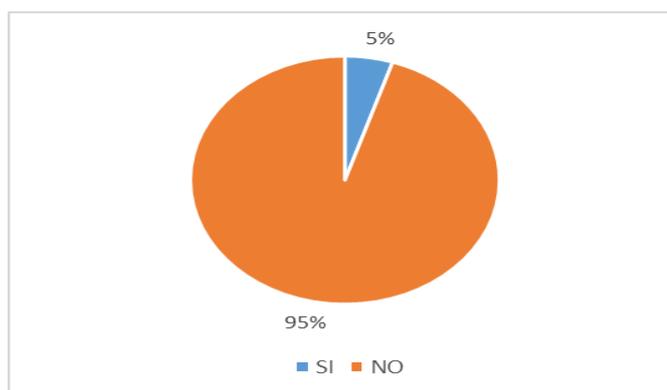
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 5, nos muestra el resultado de la pregunta ¿Considera usted que, es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?, al respecto, el 90% de los servidores del Hospital de Rehabilitación del Callao, respondió que, no conoce que, es importante que los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA, y el 10%, manifiesta que conoce.

Tabla 6 ¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre (PERU G. , 2015)

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	1	5%
NO	19	95%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 6  
Elaboración: Propia

Gráfico 6 ¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre (PERU G. , 2015)

### **Análisis e Interpretación:**

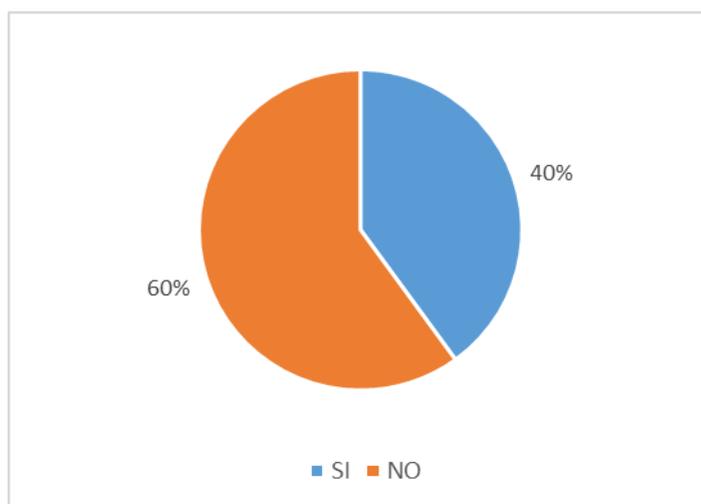
La tabla y el gráfico 6, nos muestra el resultado de la pregunta, ¿Conoce usted, qué porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre (PERU G. , 2015)?, al respecto, el 95% de los trabajadores, respondió no conocer el porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, y el 5% respondió que si conoce.

## Variable Dependiente:

Tabla 7 ¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	8	40%
NO	12	60%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 7  
Elaboración: Propia

Gráfico 7 ¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?

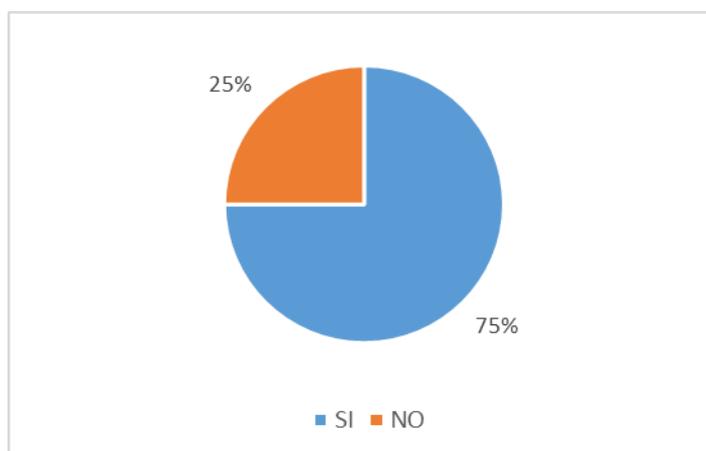
### Análisis e Interpretación:

La tabla y el gráfico 7, nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?, al respecto, el 60% respondieron que no, y el 40% que sí.

Tabla 8 ¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	15	75%
NO	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 8  
Elaboración: Propia

Gráfico 8 ¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?

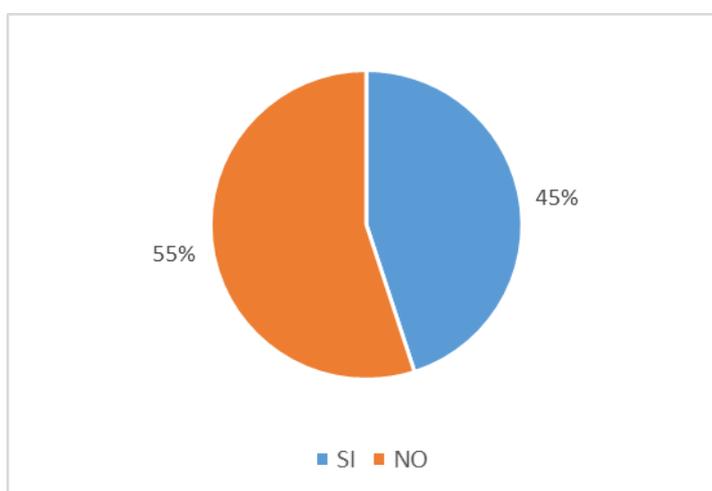
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 8, nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?, al respecto, un 75% de los trabajadores respondieron que no y el 25% que sí.

Tabla 9 ¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	9	45%
NO	11	55%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 9  
Elaboración: Propia

Gráfico 9 ¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?

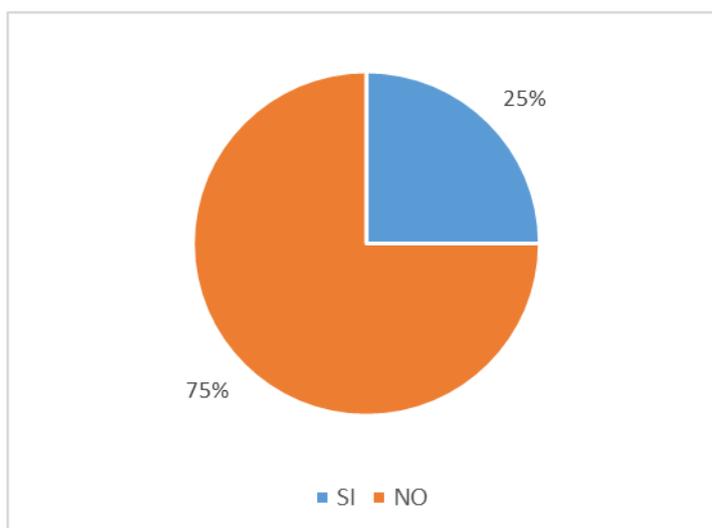
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 9, nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?, al respecto, un 55% de los trabajadores respondieron que no y el 45% que sí.

Tabla 10 ¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	5	25%
NO	15	75%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 10  
Elaboración: Propia

Gráfico 10 ¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?

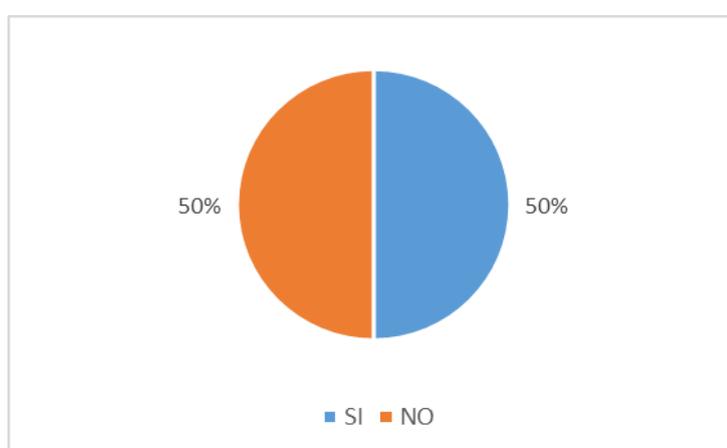
### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 10, nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?, al respecto, un 75% de los trabajadores respondieron que no y el 25% que sí.

Tabla 11 ¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	10	50%
NO	10	50%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao  
Elaboración: Propia



Fuente: Tabla 11  
Elaboración: Propia

Gráfico 11 ¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?

### **Análisis e Interpretación:**

La tabla y el gráfico 11, nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada? al respecto un 50% de los trabajadores respondieron que no y el 50% que sí.

# Hoja de Recolección de Datos:

## Tabla 12 Proceso presupuestario del año 2019

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO										
DEL MES DE ENERO A JUNIO										
(EN SOLES)										
PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO										
UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO (001667)										
SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
Cat Gto / Gn										
0002 0129 30000015005144 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD 20 044 0097										
Meta: 00001- 0136012 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD; NORMA: 1.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA										
5	GASTOS CORRIENTES	113,307	83,196	50,040.79	50,040.79	50,040.79	33,155.21	33,155.21	33,155.21	60.15 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,197	67,197	34,084.06	34,084.06	34,084.06	33,112.94	33,112.94	33,112.94	50.72 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	46,110	15,999	15,956.73	15,956.73	15,956.73	42.27	42.27	42.27	99.74 %
<b>TOTAL META 0002</b>		113,307	83,196	50,040.79	50,040.79	50,040.79	33,155.21	33,155.21	33,155.21	60.15 %
0003 0129 30000015005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 20 044 0097										
Meta: 00001- 0136013 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL; INFORME: 6.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA										
5	GASTOS CORRIENTES	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0003</b>		10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
0004 0129 3000688 5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA 20 044 0097										
Meta: 00001- 0136019 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA; ATENCION: 7,512.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA										
5	GASTOS CORRIENTES	1,348,669	2,142,518	1,040,300.53	1,040,300.53	941,118.49	1,102,217.47	1,102,217.47	1,201,399.51	43.93 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100,883	102,807	12,835.90	12,835.90	12,835.90	89,971.10	89,971.10	89,971.10	12.49 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,247,786	2,039,711	1,027,464.63	1,027,464.63	928,282.59	1,012,246.37	1,012,246.37	1,111,428.41	45.51 %
6	GASTOS DE CAPITAL	120,000	120,000				120,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000	120,000				120,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0004</b>		1,468,669	2,262,518	1,040,300.53	1,040,300.53	941,118.49	1,222,217.47	1,222,217.47	1,321,399.51	41.60 %
0005 0129 3000688 5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL 20 044 0097										
Meta: 00001- 0136020 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL; ATENCION: 1,539.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL										
5	GASTOS CORRIENTES	454,968	774,968	312,330.42	312,330.42	265,095.22	462,637.58	462,637.58	509,872.78	34.21 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,968	79,968	8,022.42	8,022.42	8,022.42	71,945.58	71,945.58	71,945.58	10.03 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	375,000	695,000	304,308.00	304,308.00	257,072.80	390,692.00	390,692.00	437,927.20	36.99 %
<b>TOTAL META 0005</b>		454,968	774,968	312,330.42	312,330.42	265,095.22	462,637.58	462,637.58	509,872.78	34.21 %
0006 0129 3000688 5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL 20 044 0097										
Meta: 00001- 0136021 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL; ATENCION: 4,980.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL										
5	GASTOS CORRIENTES	282,882	227,882				227,882.00	227,882.00	227,882.00	0.00 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	282,882	227,882				227,882.00	227,882.00	227,882.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0006</b>		282,882	227,882				227,882.00	227,882.00	227,882.00	0.00 %

SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
0007 0129 3000689 5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD 20 044 0097									
Meta: 00001- 0136022 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD; PERSONA CON DISCAPACIDAD: 321.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA									
5 GASTOS CORRIENTES	17,662	17,662				17,662.00	17,662.00	17,662.00	0.00 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,662	17,662				17,662.00	17,662.00	17,662.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0007</b>	17,662	17,662				17,662.00	17,662.00	17,662.00	0.00 %
0008 0129 3000690 5005155 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD 20 043 0095									
Meta: 00001- 0136024 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD; PERSONA CAPACITADA: 50.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA									
5 GASTOS CORRIENTES	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0008</b>	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
0009 0129 3000690 5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD 20 043 0095									
Meta: 00001- 0188320 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD; FAMILIA: 335.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA									
5 GASTOS CORRIENTES	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0009</b>	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
0010 0129 3000690 5005925 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC 20 043 0095									
Meta: 00001- 0188321 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC; PERSONA CAPACITADA: 100.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLAVISTA									
5 GASTOS CORRIENTES	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
<b>TOTAL META 0010</b>	5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404:</b>	2,362,488	3,391,226	1,402,671.74	1,402,671.74	1,256,254.50	1,988,554.26	1,988,554.26	2,134,971.50	37.04 %

Fuente: Reporte de SIAF- Ejecución presupuestal Unidad Ejecutora 404 Hospital de Rehabilitación del Callao

### Análisis e Interpretación:

La Tabla 12, nos muestra que al primer semestre 2019, en el Programa Presupuestal de discapacidad, el Presupuesto Inicial de Apertura PIA fue de S/. 2, 362, 488, en tanto el presupuesto institucional modificado fue de S/. 3, 391, 226, y el avance de ejecución presupuestal es de 37.04%

Tabla 13 Proceso presupuestario del año 2019

AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL										
PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO										
EJECUTORA: 404 - GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO [001667]										
SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0002	0129.30000015005144.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	NORMA	1.000	NORMA	1.000	1.000	1.000	100.00	0.000	0.00
	0136012 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD									
0003	0129.30000015005145.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	INFORME	6.000	INFORME	0.000	6.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0136013 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL									
0004	0129.3000688.5005150.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	ATENCION	7,386.000	ATENCION	3,435.000	7,512.000	3,435.000	100.00	0.000	0.00
	0136019 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA									
0005	0129.3000688.5005151.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL	ATENCION	1,535.000	ATENCION	754.000	1,539.000	754.000	100.00	0.000	0.00
	0136020 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL									
0006	0129.3000688.5005152.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, MULTIDISTRITAL	ATENCION	4,434.000	ATENCION	2,220.000	4,980.000	2,220.000	100.00	0.000	0.00
	0136021 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL									
0007	0129.3000689.5005153.20.044.0097.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	350.000	PERSONA CON DISCAPACIDAD	162.000	321.000	162.000	100.00	0.000	0.00
	0136022 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD									
0008	0129.3000690.5005155.20.043.0095.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	PERSONA CAPACITADA	40.000	PERSONA CAPACITADA	0.000	50.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0136024 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD									
0009	0129.3000690.5005924.20.043.0095.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	FAMILIA	35.000	FAMILIA	0.000	335.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0188320 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD									
0010	0129.3000690.5005925.20.043.0095.00001, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, BELLA VISTA	PERSONA CAPACITADA	40.000	PERSONA CAPACITADA	0.000	100.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0188321 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC									

Fuente: Reporte de SIAF- Avance de Meta Física en la Unidad Ejecutora 404 Hospital de Rehabilitación del Callao

### Análisis e Interpretación:

La Tabla 13, nos muestra que al primer semestre 2019, en el Programa Presupuestal de discapacidad, las metas programadas fueron cumplidas al 100%, en tanto en las que no se programó meta, tiene un avance de 0%.

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS

### Hipótesis General:

**H1:** La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

**H0:** La ejecución presupuestal no tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , www.mef.gob.pe, 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

Tabla 14 Resultados de la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao

N°	ITEMS	NO	SI
1	¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?	16	4
2	¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?	20	0
3	¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?	13	7
4	¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?	18	2
5	¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?	2	18
6	¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre?	19	1
7	¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?	12	8
8	¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?	5	15
9	¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?	11	9
10	¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?	15	5
11	¿Considera usted, que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada?	10	10
TOTAL		141	79

Fuente : Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao

Elaboración: Propia

Para la contrastación y verificación de hipótesis, podemos observar que de acuerdo a la tabla 12, nos detalla que el Presupuesto Institucional de Apertura PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad es S/. 2, 362, 488, asimismo Presupuesto Institucional Modificado PIM es de S/. 3, 391, 226, y se tiene al primer semestre 2019 un porcentaje de avance de ejecución presupuestal de 37.04%; sin embargo de acuerdo a la tabla N° 12, los trabajadores del hospital desconocen cuanto es el PIA, PIM y porcentaje de ejecución presupuestal al primer semestre.

Por otro lado, en la tabla 13, se detalla las metas físicas del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, así también su avance de cumplimiento al primer semestre; sin embargo de acuerdo a la tabla 14, los trabajadores desconocen que las metas físicas se registran en el Plan Operativo Institucional, asimismo desconocen el porcentaje de cumplimiento de su ejecución.

Además, debemos precisar que en la tabla 12, se detalla que en las metas 0002, 0004 y 0005, al primer semestre 2019 tienen ejecución presupuestal, y las metas 0003, 0006, 0007, 0008, 0009 y 0010 no tienen ejecución presupuestal, además de acuerdo a la tabla 13, en las metas 0002, 0004, 0005 y 0006 tienen avance de cumplimiento de meta física, y en las metas 0003, 0008, 0009 y 0010 no registran avance de meta física, dado que su programación de cumplimiento esta dado para el segundo semestre 2019.

En tal sentido se concluye que La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

### **Hipótesis Específica 1:**

**H1:** El presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

**H0:** El presupuesto aprobado no tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

De acuerdo a la tabla 12, tenemos que el presupuesto aprobado del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad es S/. 2, 362, 488, el cual fue modificado a S/. 3, 391, 226, ello permitió que se cumplan las metas físicas programadas al primer semestre, como se detalla en la tabla

En tal sentido, el presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre (PERU G. , 2015)” 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

### **Hipótesis Específica 2:**

**H1:** La programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

**H0:** La programación de pedidos no tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

De la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao, tenemos los siguientes resultados.

Tabla 15 Resultados de la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao

N°	ITEMS	NO	SI
1	¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?	13	7
2	¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?	18	2
TOTAL		31	9

Fuente: Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao

Elaboración: Propia

Podemos observar que, de 20 trabajadores encuestados, 13 trabajadores respondieron no conocer los procedimientos y normas legales para la programación de gastos y 7 si, además 18 trabajadores no conocen si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto, a pesar de ello se ha logrado ejecutar el presupuesto tal como se detalla en la tabla 12, y ha implicado el cumplimiento de metas físicas al primer semestre 2019.

En consecuencia, La programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

### **Hipótesis Específica 3:**

**H1:** La evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

**H0:** La evaluación presupuestal no tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

El Decreto Legislativo N° 1440°, Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, en su Art. 55°, numeral 55.1) expresa que, La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación. (MEF, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL, 2018), Sin embargo, la Tabla 11 nos muestra que de 20 trabajadores encuestados, 10 trabajadores afirman que la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta ejecutada.

En tal sentido, La evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1. DISCUSION DE RESULTADOS CON LAS TEORIAS Y ANTECEDENTES DE INVESTIGACION**

##### **VARIABLE INDEPENDIENTE: (EJECUCION PRESUPUESTAL)**

Los resultados de la investigación comprueban la hipótesis, La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, al respecto las encuestas realizadas, los servidores del Hospital de Rehabilitación del Callao manifiestan que la ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de las Condiciones secundarias de Salud en personas con discapacidad; asimismo, se pudo observar que, los trabajadores no se encuentran debidamente informados y capacitados con respecto al conocimiento del Presupuesto Inicial de Apertura de la Entidad, sus modificaciones y la ejecución correspondiente, como también los dispositivos legales del presupuesto, todo estos instrumentos son muy importantes el proceso presupuestario, lo que, demuestra que no se está cumpliendo adecuadamente con la ejecución presupuestal del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; por tanto, el logro de metas.

Al respecto El presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, los gráficos 1 y 2, muestran que, el 80% de los encuestados no conocen el Presupuesto Institucional de Apertura y el 100% de trabajadores desconoce que se realizaron modificaciones en el

Presupuesto Institucional de Apertura; en los gráficos; en los gráficos 3, 4 y 5, los resultados muestran que, el 65% de los encuestados no conoce los procedimientos y normas legales para la programación del gastos presupuestal; por otro lado, el 90% de encuestados manifiesta que desconoce si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gastos; asimismo, el 90% de trabajadores indican que no consideran importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA; el gráfico 6, muestra que, el 95% de los encuestados no conoce qué porcentaje del presupuesto asignado al “programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad” (PERU G. , 2015), se logró ejecutar.

Según PACO y MANTARI (UNH, 2014), en su tesis *“El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de Huancavelica periodo 2013”*, concluyen:

1. Se concluye que una adecuada ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Huancavelica mejora la calidad de gasto público el cual sería destinados a favorecer los niveles de la población.

En tal sentido, la conclusión de PACO y MANTARI, nos hace ver que una adecuada ejecución presupuestal, mejora la calidad del gasto público, por ende en el Hospital de Rehabilitación del Callao, los trabajadores al no encontrarse debidamente informados y capacitados con respecto al conocimiento del Presupuesto Inicial de Apertura de la Entidad, sus modificaciones y la ejecución correspondiente, es decir al no tener una adecuada ejecución presupuestal, no se tendría una calidad de gasto público, en consecuencia, La ejecución presupuestal tiene incidencia negativa en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## **VARIABLE DEPENDIENTE: (CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL)**

Los resultados de la investigación comprueban la hipótesis, La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, al respecto las encuestas realizadas a los trabajadores del Hospital de rehabilitación del Callao manifestaron que el cumplimiento del logro de la meta física del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad en el Hospital de Rehabilitación del Callao, no se cumplen y/o logran como consecuencia es que la población de pacientes que se atienden en el Hospital no quedan conformes lo que demuestra que las metas físicas del programa presupuestal no se han logrado, se observa que la mayor incidencia en este resultado es la poca capacitación de los trabajadores en materia de Presupuesto y el desconocimiento de las normas legales que indican los procedimientos para el desarrollo del proceso presupuestario en la ejecución de las metas físicas en el caso de nuestra investigación el cumplimiento de la meta física del programa presupuestal. El grafico 7, muestra el resultado que el 60% de los encuestados, trabajadores del Hospital de Rehabilitación del Callao no conoce que, las metas físicas del presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional, POI; por otro lado, en el gráfico 8 y 9, muestra que 25% manifiestan que no consideran que los pacientes del programa queda satisfecho; por otro lado, el 55% de los trabajadores encuestados consideran que las atenciones en el programa de discapacidad, no se han realizado de acuerdo a lo programado en el primer semestre 2019; asimismo el cuadro grafico; asimismo, en el grafico 10 y 11 el resultado muestra que el 75% de los trabadores encuestados manifiestan no conocer en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con

discapacidad y el 50% de trabajadores encuestados considera que la evaluación presupuestal no incide en el logro de la meta ejecutada.

Al respecto, RIVAS y SOTO (UNAN, 2008), en su tesis titulada “*Análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas, SILAIS RAAS, 2006*”, concluyen:

1. Los factores facilitadores que permitieron lograr el nivel de ejecución presupuestaria y metas físicas programadas, fueron principalmente los relacionados con la Capacitación de Recursos Humanos, Descentralización de fondos, Seguimiento y Monitoreo a la producción de Servicios y ejecución del presupuesto, así como el cumplimiento de acuerdo establecidos entre los distintos niveles administrativos.

En tal sentido, la conclusión de RIVAS Y SOTO, nos hace ver que la capacitación de Recursos Humanos y el seguimiento y monitoreo que en el Hospital de Rehabilitación del Callao viene a ser la evaluación presupuestal, son factores que permiten el lograr el nivel de ejecución presupuestal y cumplimiento de meta física, por ende en el Hospital de Rehabilitación del Callao, al tener un trabajadores que desconocen en que porcentaje se cumplió la meta física al primer semestre 2019, es decir evidencian una falta de capacitación para la ejecución de meta física, además al desconocer también que la evaluación presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física, se tiene al primer semestre 2019, un nivel de ejecución presupuestal del 37.04% que no guarda relación con el cumplimiento de meta fiscal, el cual al primer semestre se cumplió al 100%, por ende, la ejecución presupuestal tiene incidencia negativa en el cumplimiento de la meta física.

## CONCLUSIONES

Después de desarrollar el trabajo de investigación realizada, “incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas físicas “del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 – Hospital de rehabilitación – Callao, se llega a las siguientes conclusiones:

1. La ejecución de presupuestal incide en el cumplimiento de meta física, dado que el porcentaje de avance de la ejecución presupuestal del programa “prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019, es de 37.04%, y el avance de cumplimiento de metas físicas programadas al primer semestre llego a un 100%, sin embargo, los trabajadores del Hospital de Rehabilitación del Callao desconocen esta información, de acuerdo al gráfico 6, el resultado indica que el 95% de los trabajadores, no conocen el Presupuesto asignado al programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, y el 5% si, razón por el cual el porcentaje de ejecución presupuestal es menor al porcentaje de cumplimiento de meta física, en tal sentido la incidencia de la ejecución presupuestal en el avance de meta física, no evidencia una calidad y eficacia en el uso de los recursos.
2. El presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. , 2015) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao, puesto que el presupuesto aprobado del programa presupuestal ha sido de S/. 2, 362, 488, el cual fue modificado a S/. 3, 391, 226, ello permitió que se cumplan las metas físicas programadas al primer semestre, sin embargo de acuerdo al gráfico 1 y 2, el resultado indica que el 80% de los trabajadores, no conoce el PIA y el 100% no conoce que, el Presupuesto Institucional de Apertura, es modificado periódicamente y en función a la ejecución del Presupuesto, por lo que el presupuesto aprobado no fue ejecutado apropiadamente al no haber sido socializado a los trabajadores.

3. La programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. ) 2019, puesto que se lograron cumplir las metas programadas en función a la programación de pedidos, Sin embargo la encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao, el gráfico 9 demuestra que el 55% de los trabajadores encuestados desconocen que las atenciones a los pacientes del programa se han realizado de acuerdo a la programación presupuestal al primer semestre 2019.
  
4. La evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del “Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. ) 2019, ya que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440°, Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, en su Art. 55°, numeral 55.1) expresa que, La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. Al respecto el gráfico 10 y 11, los resultados demuestran que el 75% de trabajadores encuestados desconocen que, se han cumplido las metas físicas programadas el primer semestre y el 50% de los encuestados manifiestan que no conocen que, la evaluación presupuestal incide en el logro de la meta física “del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. ) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## RECOMENDACIONES

1. El Hospital de Rehabilitación del Callao en coordinación con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, debe realizar talleres de capacitación a sus trabajadores en temas de planeamiento estratégico, para un correcto uso de los recursos del hospital.
2. El Hospital de Rehabilitación en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto debe desarrollar eventos de capacitación y socialización del avance de la ejecución de gastos en los programas y el logro de las metas físicas presupuestales, con mayor incidencia en el la apertura y modificaciones del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA a los trabajadores.
3. El Hospital de Rehabilitación en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Unidad de Logística debe capacitar a sus trabajadores en la correcta programación de pedidos teniendo en consideración que dichos pedidos deben estar orientados al cumplimiento de metas con el uso adecuado de los recursos, asimismo se debe socializar el avance y logros de las metas físicas presupuestales, entre los trabajadores del Hospital de Rehabilitación y los usuarios internos como externos periódicamente mediante instrumentos de difusión sencillos y accesibles.
4. El Hospital de Rehabilitación en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto deben ejecutar la evaluación presupuestal dentro el marco del Decreto Legislativo N°1440°, Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, y estos deben ser socializados a todos los trabajadores del Hospital y a los usuarios “del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de la salud en personas con discapacidad al primer semestre” (PERU G. ) 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- CEPLAN. (2019). *Guía para el planeamiento institucional*. Obtenido de [https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-\\_26marzo2019w.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf)
- Deborah. (2014). *Significado*. Obtenido de <https://significado.net/eficacia/>
- ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTION PUBLICA. (30 de 04 de 2016). *¿Qué es la Contabilidad Gubernamental?* Obtenido de <http://rc-consulting.org/blog/2016/04/que-es-contabilidad-gubernamental> Base de datos.
- Jimenez, I. F. (s.f.). *EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL*. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/II\\_AdminEst/Ruth\\_Flores/articulo\\_planificacion.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/II_AdminEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf)
- MEF. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file>
- MEF. (2004). *LEY N° 28411*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file>
- MEF. (2006). *LEY N° 28693*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- MEF. (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- MEF. (5 de 2015). *Oficina General de Tecnologías de la Información Implantación y Capacitación*. Obtenido de [http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260\\_presentacion\\_siaf\\_sp.pdf](http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_siaf_sp.pdf)
- MEF. (2016). *Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/15005-resolucion-directoral-n-023-2016-ef-50-01-1/file>

- MEF. (2016). *Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/15005-resolucion-directoral-n-023-2016-ef-50-01-1/file>
- MEF. (16 de 09 de 2018). *DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Mokate, K. (Junio de 1999). *EFICACIA, EFICIENCIA, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD*:. Obtenido de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover\\_2006\\_03\\_eficacia\\_eficiencia.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf)
- MREE. (2007). *Ley Organica del Poder Ejecutivo*. Obtenido de <http://www.rree.gob.pe/elministerio/Documents/Ley%20N%C2%B0%2029158%20Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Poder%20Ejecutivo.pdf>
- P.JuezM., F. Diaz V. (1996). *Probabilidad y Estadística en Medicina*. En F. D. P.JuezM.. Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos.
- Peruano, E. (14 de enero de 2019). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-n-003-2019-ef5001-1731057-1>
- Significados. (2013). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/oportunidad/>
- SLIDESHARE. (18 de MAYO de 2017). *Ejecución Presupuestal*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/hablakine/ejecucin-presupuestal>
- UAEM. (2016). Obtenido de [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65656/Tesis\\_Erika\\_14\\_10\\_2016\\_FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65656/Tesis_Erika_14_10_2016_FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- UCE. (2013). Obtenido de [www.dspace.uce.edu.ec › bitstream › T-UCE-0005-385](http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/T-UCE-0005-385)
- UCV, R. (2017). *Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15908>
- UIGV, R. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa local N° 16, Barranca 2017*. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3447>

UNAN, R. (FEBRERO de 2008). *ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS, SILAIS RAAS, 2006*. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/6796/1/t437.pdf>

UNAP, R. (2018). Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hancco\\_Choquepata\\_Julio\\_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hancco_Choquepata_Julio_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

UNAP, R. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal y física del Programa Presupuestal 0072: Programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA, en el distrito de Ayapata periodos 2016-2017*. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7434/Condori\\_Zu%C3%B1iga\\_Zinthia\\_Marithza.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7434/Condori_Zu%C3%B1iga_Zinthia_Marithza.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

UNH, R. (2014). *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de Huancavelica periodo 2013*. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/325>

USMP. (2012). Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)

# **ANEXOS**

## ANEXO 01

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

### TITULO “EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN EL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN – CALLAO – 2019”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Problema General:</b></p> <p>- ¿De qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao?</p> <p><b>Específico:</b></p> <p>- ¿De qué manera el presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao?</p> <p>- ¿De qué manera la programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao?</p> <p>- ¿De qué manera la evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar de qué manera la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p><b>Específico:</b></p> <p>-Determinar de qué manera el presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p>- Determinar de qué manera la programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p>- Determinar de qué manera la evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>La ejecución presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p><b>Específico:</b></p> <p>-El presupuesto aprobado tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p>- La programación de pedidos tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p> <p>- La evaluación presupuestal tiene incidencia en el cumplimiento de la meta física del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad al primer semestre 2019 en el Hospital de Rehabilitación del Callao.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p><b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b></p>	Presupuesto aprobado	PIA y PIM
				Programación de pedidos	Oportunidad del gasto
				Evaluación presupuestal	Porcentaje de la ejecución presupuestal
			<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p><b>CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b></p>	Meta física aprobada	Meta física programada por actividad operativa
				Ejecución de meta física	Población atendida
				Evaluación del cumplimiento de meta física	Porcentaje de ejecución de meta física

## ANEXO 02

### Encuesta dirigida a los trabajadores que ejecutan el Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación del Callao.

SERVICIO DONDE LABORA: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Marque con una (X) según corresponda en cada ítem, no existen respuestas buenas ni malas, debe contestar todas las preguntas, según la siguiente escala

1 = NO      2 = SI

N°	ITEMS	VALORACIÓN	
		NO	SI
		1	2
1	¿Conoce usted, el PIA del programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad?		
2	¿Conoce usted, que se realizaron modificaciones en el PIA, en el primer semestre?		
3	¿Conoce usted, los procedimientos y normas legales para la programación de gastos?		
4	¿Conoce usted, si se aplicaron procedimientos y normas legales para la programación del gasto?		
5	¿Considera usted, que es importante que, los trabajadores conozcan el presupuesto institucional de apertura, PIA?		
6	¿Conoce usted, que porcentaje del presupuesto asignado al programa presupuestal, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se logró ejecutar, al primer semestre?		
7	¿Conoce usted, que, las metas físicas de presupuesto se registran en el Plan Operativo Institucional?		
8	¿Considera usted, que los pacientes del programa con discapacidad atendidos quedan satisfechos?		
9	¿Considera usted, que las atenciones en el programa de discapacidad, se han realizado de acuerdo a lo programado al primer semestre?		
10	¿Conoce usted, en qué porcentaje se han cumplido las metas físicas programadas al primer semestre en el programa presupuestal con discapacidad?		
11	¿Considera usted, que el presupuesto incide en el logro de la meta ejecutada?		

Gracias por su colaboración.

# ANEXO 03

## Hojas de recolección de datos

Formato de recolección de datos del gasto del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el Hospital de Rehabilitación.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019									
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO									
DEL MES DE ENERO A JUNIO									
(EN SOLES)									
PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO									
UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO (001667)									
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO SO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC.PROD./PRY.ACT./I/OBR.FN.DIV.GRPF									
Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>									
CADENA PROGRAMÁTICA DE LA META									
Meta:									
5									
6									
<b>TOTAL META</b>									
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO</b>									
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404:</b>									

Formato de recolección de datos de la ejecución de metas físicas del Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

<b>PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019</b>														
<b>AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL</b>														
<b>PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>														
<b>EJECUTORA: 404 - GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO [001667]</b>														
SEC FUNC	CADENA PROGRAMÁTICA FUNCIONAL	FORMULADO			PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO						
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%			